

Nos hemos equivocado

BORO LH :: 01/02/2018

Pues pensándolo bien igual no es la libertad de expresión lo que se está perseguido en el Estado español...

Llevamos años denunciando la creciente escalada represiva en el Estado español, y hemos denunciado la pérdida de libertad de expresión en los últimos años, pero... ¿y si nos hemos equivocado y lo que se ha derogado no es la libertad de expresión? Y si no es el artículo 20 de la Constitución española el que se pasan por el forro gobierno, jueces, fiscales y policía?

¿Cómo va a estar perseguida la libertad de expresión si grupos nazis pueden amenazar o jactarse de los ataques a distintos locales o monumentos y aquí no pasa nada? Como los simpáticos fascistas de 'Falange Vasco Navarra', cuyo jefe territorial, Jose Ignacio Irusta Sánchez, "El barbas", fue uno de los detenidos y posteriormente condenados en aquella 'Operación Quimera', que desarticuló el grupúsculo fascista Falange y Tradición. A día de hoy desde hace meses ya vemos como estos chavalotes patriotas se hartan de poner direcciones de locales o personas del movimiento popular, de la Izquierda Abertzale.... Locales que luego son atacados, que aparecen con pintadas, desperfectos varios... pero aquí no pasa nada. Libertad de expresión y de agresión oiga.

No. Si hay libertad para desearle la muerte al hijo de Gabriel Rufián, para amenazar a Iñigo Errejón, si decir cosas como "Rojos de uno en uno al paredón o animar a "llevar bates" o a "pisarles la cabeza" a los "perroflautas" y "putos progremitas", no constituye un delito de odio para el Ministerio Fiscal, sino simples "tonterías", es porque existe una libertad de expresión brutal. Si. BRUTAL.

Si se puede amenazar de muerte a la familia de Rodrigo Lanza y aquí no pasa nada es que en este país puedes decir lo que quieras.

No. Nos estamos quedando en la punta del iceberg, solo estamos viendo la libertad de expresión, ese artículo 20 de la sacrosanta e inamovible Constitución Española que, como los diez mandamientos, fue bajada del mismísimo cielo por dios en persona y apoyada por el entusiasmado pueblo en el referéndum constitucional, sin ningún ruido de sables de fondo y sin presión ninguna. Y por supuesto sin ninguna discrepancia sobre cuestiones como la continuidad de la monarquía o el derecho de autodeterminación. Faltaría más.

Que los árboles no nos impidan ver el bosque. Lo que se ha derogado no es la libertad de expresión, lo que se ha derogado no es el artículo 20, sino el 16, que es el que regula la libertad ideológica. Concretamente se han derogado varias ideologías, entre las que podríamos citar el antifascismo, el independentismo, el comunismo, el anarquismo, o simplemente las expresiones de rabia y autoorganización popular que de repente ponen patas arribas las calles de Gamonal, o de Sants o de Murcia. O los que paran desahucios por que no quieren ver a sus vecin@s con sus familias en la calle por la avaricia de unas bancos o unas inmobiliarias o un mercado caníbal que pisotea a las personas en pos de más beneficios. O los que `participan en huelgas generales o en referéndums 'ilegales. O ...

tant@s otr@s.

Así que, lo importante no es que la extrema derecha amenace en las redes sociales o **agreda en las calles de Valencia** , o de **Madrid** , o de **Málaga** , o de **Murcia** No. Lo importante es que ponga yo un twitt. O que lo ponga Andeka, O Alfredo, o Kaiet, o Karmele, o Ibai, o Cassandra, o Strawberry o.... si no empezamos a hacer algo entre tod@s, mañana tu mism@ puedes ser otro nombre más en esta lista.

Lo importante no es que se les rebajen las condenas a neonazis **agresores** y **armados** para evitar que entren en prisión. No. Lo importante es que los profesores catalanes hablen en clase sobre el 1 de octubre. ¿Qué se han creído?

Lo importante no es que la Fundación Francisco Franco continúe haciendo apología del fascismo subvencionada con dinero público. No. Lo importante es que Valtonyc haga una canción, o Pablo Hasel, o los de La Insurgencia, o... ¿quién será el siguiente? Hagan apuestas.

Con esto de lo que es importante y lo que no lo es, me ha venido a la cabeza eso del *doblepensar* de la novela de Orwell, 1984 .Y constato que es aterrador, el futuro ya está aquí hace unas cuantas décadas.

Hoy juzgan a Pablo Hasel y a Kaiet Prieto en la Audiencia Nacional en dos nuevos juicios de la vergüenza, o mejor dicho, de los sinvergüenzas que creen que solo los de su ideología tienen derecho a opinar. Y es que, yo al menos no estoy pidiendo que se calle a nadie. A nadie. Al fascismo lo derrotaremos con argumentos, con la fuerza de la razón contra la razón de la fuerza. Pero vale ya de doble rasero. Hasta aquí hemos llegado.

Digámoslo claro: EN EL ESTADO ESPAÑOL LO QUE SE HA DEROGADO ES LA LIBERTAD IDEOLÓGICA.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nos-hemos-equivocado